

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35791** MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid.

En el procedimiento 849/14 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de FEDERACION ESPAÑOLA DE LA PIEDRA NATURAL, con CIF n.º G79136669 y con domicilio en Paseo de la Castellana 123, 5.º-B de Madrid -28046-.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, la disolución de la sociedad y el cese de la Administración concursal.

Madrid, 28 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180044137-1